



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación e Innovación
Dirección de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

Año 2020

C.A.B.A., 12 de junio de 2020

Visto:

- La situación excepcional del ASPO que impide el desarrollo de clases presenciales

Considerando:

- que esta nueva situación abre nuevas dificultades para la participación habitual del conjunto de estudiantes y docentes en la tarea pedagógica que se desarrolla en el instituto
- que la virtualidad sin ningún acompañamiento presupuestario que acompañe las nuevas demandas aumenta las diferenciaciones preexistente para estudiantes y docentes en el ámbito del acceso económico, laboral, de conectividad, etc.
- frente al abandono de las autoridades competentes a dar solución material a todos estos problemas

El Consejo Directivo resuelve:

Artículo 1º: Exigir al Gobierno de la Ciudad que arbitre las partidas presupuestarias necesarias para que los docentes y estudiantes del ISP Dr. Joaquín V González puedan acceder a su derecho a la educación. Esta partida presupuestaria debe contemplar necesariamente computadoras, liberación de datos para docentes y estudiantes.

Artículo 2º: Exigimos al Gobierno de la Ciudad la apertura y pago inmediato a todos los beneficiarios de Becas Ciudad.

Artículo 3º: Exigimos presupuesto específico para el Área de Géneros y todos los trabajos no remunerados que están realizando docentes en contexto de aislamiento (tutorías, facilitadoras, etc).

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Resolución del Rectorado: 13/2020